

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Evaluación del Desempeño al Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios

Ejercicio Fiscal 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica del Desempeño del Programa Protección contra Riesgos Sanitarios [PCRS], 2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14 de julio de 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19 de septiembre de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres

Unidad administrativa:

Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental
Contraloría Gubernamental

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa Protección contra Riesgos Sanitarios en el ejercicio fiscal 2022 en el estado de Tamaulipas, con base en la información entregada por la Unidad Responsable.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022 y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

1.7 Metodología

La Evaluación Específica del Desempeño 2022 del PCRS en Tamaulipas se basa en la identificación, recolección, procesamiento, organización y análisis de datos del programa en la entidad.

La evaluación objeto de estudio, es una investigación exhaustiva, formal, rigurosa y sistemática, que permite alcanzar los objetivos de evaluación planteados en los términos de referencia. Este enfoque metodológico permite un análisis, que garantiza la precisión y la fiabilidad de los resultados de la evaluación.

Metodológicamente se desarrolló el diseño conceptual del instrumento de recolección de información, partiendo de las preguntas de investigación/evaluación planteadas en los objetivos del estudio y TdR, tomando como base para desarrollar la metodología los criterios teórico-empíricos que dieron sustento científico a través de los métodos de investigación probados.

La metodología implementada consiste en tres ejes operativos fundamentales: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades se centraron en la generación de información para el análisis, la cual sirvió como insumo, y en la producción de entregables. Por otro lado, las líneas de acción establecieron las pautas para la comunicación institucional y el conjunto de actividades realizadas, incluyendo la gestión de la información y la implementación del esquema metodológico. Finalmente, las herramientas metodológicas y de gestión facilitaron la cohesión del conjunto y ayudaron a alcanzar los objetivos del estudio.

Desarrollo de cada Apartado del Informe de Evaluación

Para cumplir con los propósitos de evaluación establecidos, el equipo se basó en los apartados de análisis, fundamentados en los Términos de Referencia en vigor, según lo estipula el CONEVAL¹. Este proceso fue integral, llevado a cabo mediante un estudio tanto documental como de gabinete.

Siguiendo los requisitos de la Evaluación Específica del Desempeño, se efectuó el trabajo de gabinete. Esta tarea implicó la clasificación, recopilación y valoración de la información suministrada por la COEPRIS. Este proceso fue vital para asegurar que los resultados de la evaluación fueran pertinentes y reflejaran de manera adecuada la realidad del programa.

Además de la revisión de los documentos facilitados por el programa, se realizó una búsqueda y recogida de información en fuentes oficiales y públicas. Este paso adicional garantizó que se tomaran en cuenta todos los aspectos pertinentes y se pudiera brindar una evaluación exhaustiva. El trabajo de análisis documental se enriqueció mediante un plan de seguimiento colaborativo a través de la emisión de comunicados. Este plan fomentó un diálogo constructivo con los funcionarios públicos a cargo del PCRS en la entidad. Se adoptaron estrategias de seguimiento remoto a través de tecnologías de la información, lo que facilitó la aclaración de dudas y permitió discutir el avance del proceso de evaluación de manera oportuna y efectiva. De este modo, se logró obtener una visión integral y precisa del desempeño del programa

Se documentaron en el presente estudio los siguientes apartados de acuerdo a los TdR:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones
6. Retos y recomendaciones
7. Avance del programa

1.8 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Solicitud de información

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

¹ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx

En el siguiente apartado, se presentan los hallazgos y resultados más relevantes obtenidos en la Evaluación Específica del Desempeño del Programa Protección contra Riesgos Sanitarios (PCRS) en Tamaulipas. Así pues, se presentarán hallazgos generales y específicos correspondientes a cada uno de los apartados abordados en el proceso evaluativo.

Se registró que el programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Eje 1 «Política y Gobierno», del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Programa de Acción Específico (PAE) "Protección contra Riesgos Sanitarios" 2013 - 2018; así como a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Tamaulipas 2016-2022, como uno de los ocho temas de atención prioritaria en «Salud». Adicional a ello, el programa contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a la Agenda 2030, con lo cual, la intervención se encuentra alineada normativamente.

Uno de los datos más relevantes del estudio consiste en el bajo nivel de evaluabilidad de los recursos y acciones del programa mediante indicadores estratégicos y de gestión diseñados, así como indicadores sectoriales (PED 2016-2022) con base en la Metodología del Marco Lógico, de manera que no se disponen de datos sobre la lógica causal del programa y por ende, de datos para el monitoreo, seguimiento y evaluación del programa.

La IE informó sin oficio que la COEPRIS no cuenta con un programa presupuestario estatal, por lo que, los recursos que recibe del PCRS que son transferidos a la Secretaría de Finanzas del Estado, se redireccionan al programa presupuestario E081 Servicios de Salud de Tamaulipas, que funciona como un mecanismo de transferencia de recurso a la COEPRIS, sin embargo, no se logra identificar este procedimiento, que permita llevar a cabo el seguimiento de los recursos y el desempeño del programa, este aspecto pone de relieve la transparencia y rendición de cuentas del programa.

Se observó que el programa desarrolló un avance positivo en la mayor parte de sus metas financieras en 2022, de manera que el nivel de gestión de los recursos es positivo en la entidad.

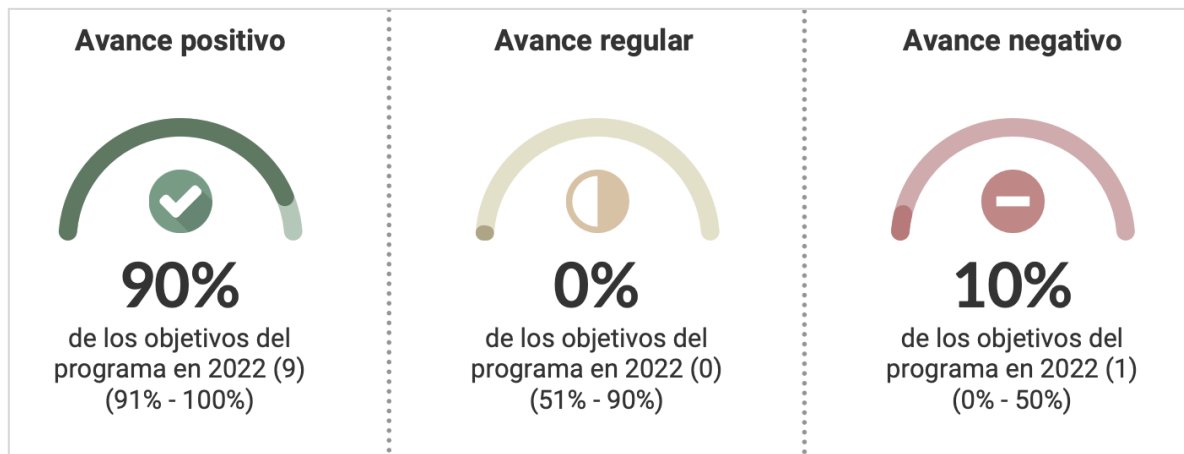
Figura 1. Avance financiero de los programas financiados por el PCRS, 2022



Fuente: Información proporcionada por la Instancia Ejecutora del programa, para el ejercicio fiscal 2022.

El avance de las metas físicas establecidas en el programa para 2022, desarrolló un avance positivo en el 90% de los objetivos específicos del PCRS, cuyo avance fluctuó entre 93% y el 100% (9 objetivos), por otra parte, 1 objetivo no presentó avance.

Figura 2. Avance físico de los objetivos específicos financiados por el PCRS, 2022



Fuente: Información proporcionada por la Instancia Ejecutora del programa, para el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con el análisis de la información presentada por la IE, se registró que el programa no dispone de un documento diagnóstico que incluya la determinación de las poblaciones potencial y objetivo, así como la lógica causal del programa, aspecto que permitiría una mejora planificación de acciones y metas en la entidad.

Por otra parte, de acuerdo con datos proporcionados por la IE, en el año 2022, el programa alcanzó una cobertura de 3,528,000 habitantes, sin embargo, no se logró evidenciar que está cifra derivara de un análisis de diagnóstico y problemáticas puntuales con métodos de cálculo establecidos para la cuantificación de las poblaciones.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. En este apartado se detalla el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), con base en los principales hallazgos del estudio.

2.2.1 Fortalezas y 2.2.2 Oportunidades:

A continuación se presentan las fortalezas identificadas con base en la valoración del desempeño del programa, así como la información documental analizada en los diversos apartados de la evaluación:

- 1 El programa se encuentra vinculado a la planeación nacional (sectorial y específico), estatal y contribuye al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, en materia de salud y bienestar para toda la población.
- 2 Dispone de Lineamientos y normatividad para la operatividad del programa.
- 3 Cuenta con mecanismos para registrar el avance de las metas programadas.
- 4 Avance financiero positivo en 2022.
- 5 Cumplimiento positivo de la mayor parte de las metas respecto a las programadas en 2022.
- 6 Ejercicio de recursos con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

7 Se dispone de un mapa de riesgos sanitarios que permite visualizar la distribución de determinados riesgos con enfoque sanitario en un territorio específico .

8 Se reporta la información sobre el ejercicio de los recursos del programa a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en apego a los artículos 85 de la LFPRH; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.2.3 Debilidades y 2.2.4 Amenazas:

En la siguiente sección, presentamos los retos y recomendaciones que surgieron de la Evaluación Específica de Desempeño del PCRS 2022 en Tamaulipas. A través del análisis de la información recopilada y los principales hallazgos, se identifican las áreas que requieren atención, de igual manera, se exponen las propuestas de mejora para atender los retos observados.

Retos o áreas de oportunidad

1	No dispone de indicadores estratégicos y de gestión plasmados en una MIR o FID estatal, cuyo diseño se base en la MML, aspecto que genera un bajo nivel de evaluabilidad.
2	No dispone de un documento diagnóstico que incluya la determinación de las poblaciones potencial y objetivo, así como la lógica causal del programa, aspecto que permitiría una mejora planificación de acciones y metas en la entidad.
3	No se dispone de un método de cálculo establecido para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, así como una fecha de actualización.
4	No se dispone de acceso directo a los mecanismos de transparencia desde el portal de la COEPRIS.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los principales hallazgos del estudio indican que el programa está vinculado a la planificación a nivel nacional, estatal y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en términos de salud y bienestar para toda la población. Además, se cuenta con lineamientos y normas para la operación del programa.

Se registró que el programa tiene mecanismos para registrar el avance de las metas programada, aspecto que permite un adecuado seguimiento. En 2022, se observó un avance financiero positivo y se cumplió la mayor parte de las metas respecto a las programadas con lo cual el PCRS en Tamaulipas registró un comportamiento positivo durante 2022. Se identificó que el programa ejerce recursos con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Se tiene un mapa de riesgos sanitarios que permite visualizar la distribución de ciertos riesgos con enfoque sanitario en un territorio específico. Se observó como hallazgo positivo que la información sobre el ejercicio de los recursos del programa se reporta a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) con lo cual la información se encontró sistematizada y operacionalizada adecuadamente.

Al analizar las áreas de mejora registradas en la evaluación del PCRS, se puede destacar que el programa carece de indicadores estratégicos y de gestión reflejados en una MIR o FID estatal que tengan sustento en la MML. Esta situación genera un bajo nivel de evaluabilidad y monitoreo a nivel de estratégico. Por otra parte, el programa no dispone de un documento diagnóstico que incluya la

determinación de las poblaciones potencial y objetivo de manera pertinente, así como la lógica causal del programa. Esto podría permitir una mejor planificación de acciones y metas.

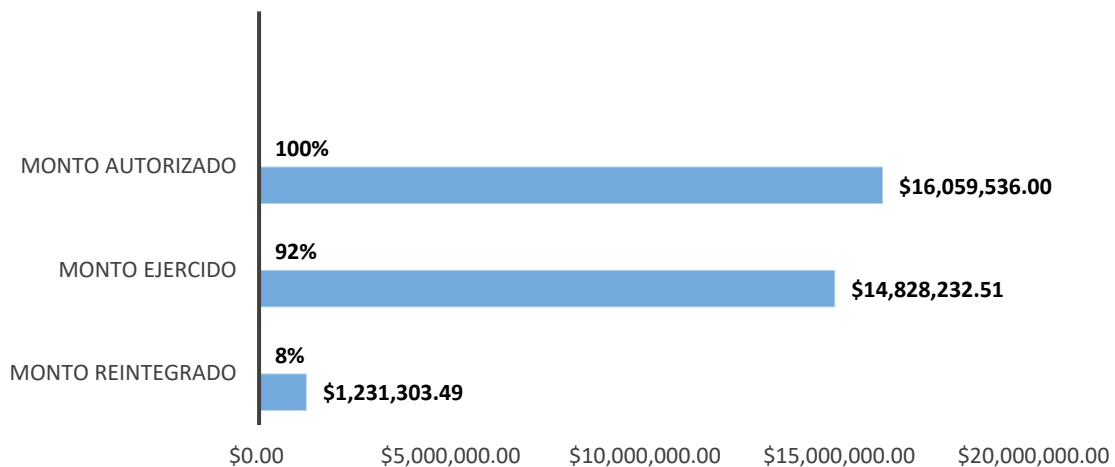
Otra área de mejora reside en la ausencia de un método de cálculo establecido para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, así como la falta de una fecha de actualización. Finalmente, el programa no ofrece acceso directo a los mecanismos de transparencia desde el portal de la COEPRIS, lo que puede ser mejorable en términos de transparencia y la rendición de cuentas.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

Toda vez que no se cuenta con indicadores de gestión y estratégicos disponibles para medir el desempeño del programa, y no se dispone de una MIR, no es posible reflejar avances o cambios relevantes del programa a través de la MIR. Respecto a los lineamientos establecidos o un Convenio Específico del programa para el ejercicio fiscal actual, no se encuentran publicados a la fecha. En esta línea, tampoco se cuenta con procesos de evaluación, ya sea internos o externos, que proporcionen información sobre el progreso o desarrollo del programa durante el presente período fiscal.

Por lo que, el único progreso que se ha registrado en el programa está relacionado con el aspecto presupuestario. En este aspecto, se logró ejecutar el 92% de los recursos asignados, lo cual llevó a reintegrar el 8% restante a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de acuerdo a la Cláusula XII del Convenio Específico.

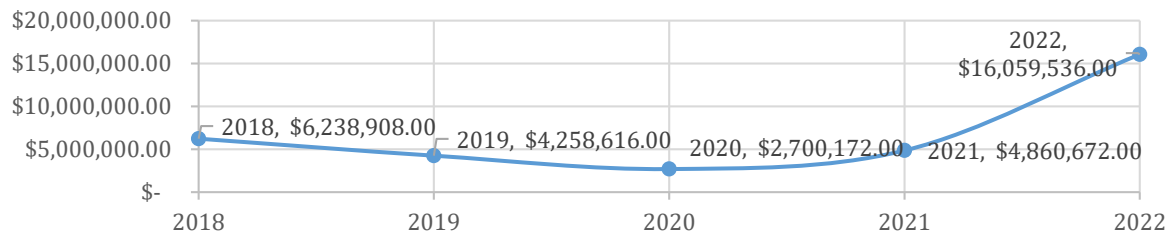
Figura 3 Avance de los recursos del programa en 2022



5.4 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

En este apartado se analiza la evolución del presupuesto (asignado) del programa con base en la información proporcionada por la Instancia Ejecutora que da cuenta del ejercicio fiscal 2018 a 2022.

Figura 4 Evolución del presupuesto asignado del programa 2018 a 2022



El presupuesto del programa presentó una tendencia decreciente, primero se redujo un 32% en el año 2019, posteriormente la disponibilidad presupuestaria disminuyó 37% en el año 2020, no obstante, a partir de 2021 los recursos asignados al programa tuvieron un incremento del 80% y para 2022 el incremento porcentual fue del 230% en el año 2020. A continuación, se detalla el comportamiento de los recursos del programa del año 2017 a 2020.

Para el ejercicio fiscal 2022, los recursos aprobados se concentraron en tres capítulos del gasto, que de acuerdo con la información que la IE reportó en el 4to. Informe Trimestral 2022² a través del SRFT, y con base en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, se detallan en la tabla 12 conforme a los siguientes capítulos:

1. 2000 Materiales y Suministros,
2. 3000 Servicios Generales,
3. 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda diseñar una Ficha de Indicadores cuyo diseño se base en la Metodología de Marco Lógico (MML), que permita el seguimiento y evaluación del programa en la entidad.
2. Se recomienda elaborar un documento diagnóstico del programa que permita identificar la problemática, el alcance, sus objetivos, cobertura sobre la que interviene, y los aspectos que permitan contribuir a una mejor planificación de las acciones en la entidad.
3. Implementar un método de cálculo que permita cuantificar la cobertura del programa con datos de la evolución de la población/ área de enfoque potencial, objetivo y atendida en la entidad, lo anterior, siguiendo lo establecido en la MML. Estos datos deben incorporarse a un documento diagnóstico del programa.
4. Identificar de manera clara y pertinente en la cuenta pública del Estado de Tamaulipas (Cédula Acumulativa por Rubro de Ingresos) los ingresos por concepto del PCRS.

² <https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/recursos-federales/>



5. Publicar en el portal web de la COEPRIS, la información que, de cuenta de la aplicación de los recursos, así como los medios de verificación (convenios, lineamientos, logros que se han alcanzado con el programa), a fin de que la información cuente con mayor acceso al público.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza

4.2 Cargo: Coordinador General de la Evaluación
Director Adjunto de Numera, S. C.

4.3 Institución a la que pertenece: Numera, S. C.

4.4 Principales personas colaboradoras:

Dr. Edgar Estrada Eslava – Investigador A
Mtro. Edgar Diaz Navarro – Investigador B
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director general y Representante Legal de Numera, S.C.
Staff de analistas
Staff de diseño y procesamiento

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado1@me.com / numerasc@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 612 1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) Programa(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Protección contra Riesgos Sanitarios

5.2 Siglas: [[PCRS]

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa (s): Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa (s): Federal

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa (s):

Federal Estatal Local



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa (s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
C.P. Julio Cesar Peña Segura
Departamento Administrativo
julio.pena@tamaulipas.gob.mx

Unidad administrativa:
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
(COEPRIS)

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental

6.3 Costo total de la evaluación: \$140,599.66 (IVA Incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.tamaulipas.gob.mx/coepris/evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.tamaulipas.gob.mx/coepris/evaluacion/>